

MINUTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO

RESPETUOSAMENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día miércoles 14 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL**, asistiendo los siguientes regidores: **C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Presidenta, LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Secretario y C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 1**, así mismo hace acto de presencia el **LEM ALBERTO TENORIO GUZMAN, Director de Desarrollo Social**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

1. **Presentación y en su caso aprobación de la participación al programa “Mi Colonia a Color SEDESHU 2024”.**

En lo que respecta al punto, la Comisión conoció, estudió, analizó y discutió el asunto, se desahogaron las discusiones y se concluyó con un punto de acuerdo, mismo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 09:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Social y Rural, firmando quienes participaron en la misma.

ATENTAMENTE
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL



C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA
PRESIDENTA



LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
SECRETARIO



C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
VOCAL 1

ASISTENTE:



LEM ALBERTO TENORIO GUZMAN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO**

RESPETUOSAMENTE:

Los integrantes de la presente Comisión de Desarrollo Social y Rural ponemos a consideración del Pleno un punto de Acuerdo relativo a la propuesta presentada por el Director Municipal de Desarrollo Social, el cual solicita la autorización del Cuerpo Edilicio para aprobar la participación municipal en el programa "Mi colonia a color SEDESHU 2024" que realiza la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Señala que el objetivo del programa es el mejoramiento de las viviendas contribuyendo al beneficio del entorno urbano municipal. La estructura financiera para este programa implica la aportación municipal de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que representa el 50% del total de la inversión y otra cantidad igual sería aportada por el Gobierno del Estado.

Una vez analizada la propuesta, esta Comisión de Desarrollo Social y Rural consideramos procedente el asunto expuesto por el Director de Desarrollo Social, por lo que proponemos que se apruebe la siguiente **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

PRIMERO. Se aprueba la participación municipal en el programa "Mi colonia a color SEDESHU 2024" con una aportación municipal de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para concurrir con el Gobierno del Estado en una cantidad igual a efecto de tener una inversión total de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).
SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería para que realice los ajustes presupuestales que resulten pertinentes a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.

Uriangato, Guanajuato, 14 de febrero del año 2024.

**ATENTAMENTE
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL**


**C. MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA
PRESIDENTA**


**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
SECRETARIO**


**C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
VOCAL 1**

ASISTENTE:


**LEM ALBERTO TENORIO GUZMAN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**